



Nº DE EXPEDIENTE:

CURSO ACADÉMICO: **2024/2025**

ANTES DE CUPLIMENTAR ESTE IMPRESO LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES

DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

N.I.F. u otros ESCRIBA SU PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO Y NOMBRE (Deje una casilla en blanco después del primer apellido y del segundo).

SEXO HOMBRE
MUJER

DIRECCIÓN DURANTE EL CURSO

CALLE N° PISO
LOCALIDAD CÓD. POSTAL
PROVINCIA TELÉFONO MÓVIL
CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL (1)

¿REALIZÓ TRABAJO REMUNERADO EL/LA ESTUDIANTE DURANTE EL CURSO ANTERIOR?
Señale con una X lo que proceda

SÍ
NO

DATOS DE NACIMIENTO

FECHA NACIMIENTO: DÍA MES AÑO
LOCALIDAD
PROVINCIA

(2) Trabajo del/de la estudiante

NACIONALIDAD

ESPAÑOL <input type="checkbox"/>	EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS: <input type="text"/>
----------------------------------	-------------------------------------	----------------------------

DOMICILIO FAMILIAR

TRABAJO Y ESTUDIOS FAMILIARES (2)	TRABAJO	ESTUDIOS
PADRE O TUTOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MADRE O TUTOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

LOCALIDAD PROVINCIA
CALLE Y NÚMERO CÓD. POSTAL
PAÍS TELÉFONO

DATOS ACADÉMICOS: Se cumplimentará únicamente el primer año que se accede a estos estudios

(3) Indique el último año que cursó la titulación que le da acceso.

¿Accede por primera vez al sistema universitario durante este curso?
SÍ NO

Naturaleza del Centro en el que cursó la titulación que le da acceso.

Señale lo que proceda:

Centro Público
 Centro Privado
 Centro Privado Concertado

Si no accede por primera vez al sistema universitario durante este curso, señale los cuatro dígitos del primer año de los dos años naturales que componen el curso académico en el que ingresó por primera vez en el sistema universitario. Ejemplo: curso académico 2009/2010, deberá poner 2009.

País donde cursó el último año de Secundaria:

(4) Modalidad con la que ingresó por primera vez al sistema universitario español. Indique el número que proceda:

DATOS ECONÓMICOS

- PREVIAMENTE, CONSULTE LAS NORMAS DE MATRÍCULA Y LAS EXENCIONES QUE PUEDAN CORRESPONDERLE
- DERECHOS DE MATRÍCULA SEGÚN EL DECRETO REGULADOR DE LOS PRECIOS PÚBLICOS APROBADO POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
- LA APLICACIÓN DE MATRÍCULA REALIZA LOS CÁLCULOS AUTOMÁTICAMENTE. PODRÁ CONSULTAR LOS CONCEPTOS E IMPORTES EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD

TIPO DE MATRÍCULA QUE REALIZA
(Señale con una X en la casilla correspondiente)

FORMA DE PAGO

(Señale con una X en la casilla correspondiente)

(5) Pago total: Efectivo

Domiciliado

(6) Pago aplazado

El pago aplazado será siempre domiciliado.

Ordinaria	<input type="checkbox"/>
Becario del Ministerio de Educación	<input type="checkbox"/>
Becario M° de Educación y Fam. Núm. Cat. General	<input type="checkbox"/>
Becario M° de Educación y Fam. Núm. Cat. Especial	<input type="checkbox"/>
Becario M° de Educación y Discapacitado	<input type="checkbox"/>
Becario M° de Educación y Víctima del Terrorismo	<input type="checkbox"/>
Becario del Gobierno Vasco	<input type="checkbox"/>
Becario del Gobierno Vasco y Fam. Núm. Cat. General	<input type="checkbox"/>
Becario del Gobierno Vasco y Fam. Núm. Cat. Especial	<input type="checkbox"/>
Becario del Gobierno Vasco y Discapacitado	<input type="checkbox"/>
Discapacitado	<input type="checkbox"/>
Escasez de Recursos	<input type="checkbox"/>
Escasez de Recursos y Fam. Núm. Cat. General	<input type="checkbox"/>
Familia Numerosa Categoría General	<input type="checkbox"/>
Familia Numerosa Categoría Especial	<input type="checkbox"/>
Víctima del Terrorismo	<input type="checkbox"/>
Huérfanos de Violencia de Género	<input type="checkbox"/>
Víctimas de Violencia de Género	<input type="checkbox"/>
Ingreso Mínimo Vital	<input type="checkbox"/>
Protección Temporal	<input type="checkbox"/>

ASIGNATURAS EN LAS QUE SOLICITA MATRÍCULA

OBSERVACIONES:

A efectos de identificar las asignaturas en las que se matricula, señale con una X en la casilla correspondiente.

La normativa reguladora de la matrícula está disponible en: <https://www.unileon.es/estudiantes/futuros-estudiantes/matricula>

Obligatoriamente deberá fechar y firmar el impreso.

NOTA IMPORTANTE:

Para matricularse de **créditos optativos reconocidos por actividades específicas o asignaturas optativas de otros grados del mismo Centro** (en las titulaciones que se contemple), deberá cumplimentar el impreso correspondiente.

DOBLE GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA DE LA ENERGÍA (PLAN 2022)
(En el curso 2024/2025 sólo se podrá formalizar matrícula de asignaturas de Primero, Segundo y Tercer Curso)

Tipo de enseñanza: PRESENCIAL
Rama de conocimiento: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

PRIMER CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
<input type="checkbox"/>	ÁLGEBRA (B)	6	<input type="checkbox"/>	QUÍMICA (B)	6
<input type="checkbox"/>	CÁLCULO I (B)	6	<input type="checkbox"/>	CÁLCULO II (O)	6
<input type="checkbox"/>	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA (B)	6	<input type="checkbox"/>	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS (B)	6
<input type="checkbox"/>	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA (B)	6	<input type="checkbox"/>	DIBUJO TÉCNICO (B)	6
<input type="checkbox"/>	FÍSICA I (B)	6	<input type="checkbox"/>	FÍSICA II (B)	6

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
<input type="checkbox"/>	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES (O)	6	<input type="checkbox"/>	TECNOLOGÍA Y FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA (O)	6
<input type="checkbox"/>	TERMODINÁMICA (O)	6	<input type="checkbox"/>	MÉTODOS NUMÉRICOS Y ESTADÍSTICA (O)	6
<input type="checkbox"/>	RESISTENCIA DE MATERIALES (O)	6	<input type="checkbox"/>	TEORÍA DE ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES (O)	6
<input type="checkbox"/>	HIDRÁULICA Y NEUMÁTICA (O)	6	<input type="checkbox"/>	CONTROL AUTOMÁTICO (O)	6
<input type="checkbox"/>	ELECTROTECNIA (O)	6	<input type="checkbox"/>	TECNOLOGÍA ELÉCTRICA (O)	6

TERCER CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
<input type="checkbox"/>	MÁQUINAS ELÉCTRICAS (O)	6	<input type="checkbox"/>	GEOLOGÍA (B)	6
<input type="checkbox"/>	VARIABLE COMPLEJA (O)	6	<input type="checkbox"/>	TOPOGRAFÍA GENERAL (O)	6
<input type="checkbox"/>	TECNOLOGÍA DE FABRICACIÓN Y TECNOLOGÍA DE MÁQUINAS (O)	6	<input type="checkbox"/>	INGLÉS (O)	6
<input type="checkbox"/>	INGENIERÍA DE CONTROL (O)	6	<input type="checkbox"/>	DISEÑO DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS (O)	6
<input type="checkbox"/>	INSTALACIONES ELÉCTRICAS (O)	6	<input type="checkbox"/>	REGULACIÓN DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS (O)	6
<input type="checkbox"/>	ELEMENTOS Y SISTEMAS DE ELECTRÓNICA DE POTENCIA (O)	6			

CUARTO CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
<input type="checkbox"/>	INGENIERÍA AMBIENTAL (O)	6	<input type="checkbox"/>	ENERGÍA NUCLEAR (O)	6
<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN DE PROYECTOS (O)	6	<input type="checkbox"/>	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (O)	6
<input type="checkbox"/>	OPERACIONES BÁSICAS DE PROCESOS (O)	6	<input type="checkbox"/>	ENERGÍAS RENOVABLES (O)	4,5
<input type="checkbox"/>	EXPLOSIVOS (O)	6	<input type="checkbox"/>	CENTRALES HIDROELÉCTRICAS (O)	4,5
<input type="checkbox"/>	LÍNEAS ELÉCTRICAS (O)	6	<input type="checkbox"/>	PETROQUÍMICA Y CARBOQUÍMICA (O)	4,5
			<input type="checkbox"/>	TÉCNICAS MINERAS (O)	4,5

QUINTO CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
<input type="checkbox"/>	SUBESTACIONES Y APARATURA ELÉCTRICA (O)	6	<input type="checkbox"/>	TRABAJO FIN DE GRADO. ENERGÍA (O)	12
<input type="checkbox"/>	TECNOLOGÍA ENERGÉTICA (O)	6	<input type="checkbox"/>	TRABAJO FIN DE GRADO. ELÉCTRICA (O)	12
<input type="checkbox"/>	CENTRALES TÉRMICAS (O)	6			
<input type="checkbox"/>	INSTALACIONES DE COMBUSTIÓN (O)	6			
<input type="checkbox"/>	COMBUSTIBLES (O)	6			
<input type="checkbox"/>	SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA (O)	6			

(B) Asignatura de FORMACIÓN BÁSICA
(O) Asignatura OBLIGATORIA

NOTA: En ambas titulaciones se habrá de abonar la apertura de expediente el primer año.

Acepto que la presente solicitud de matrícula tiene carácter condicional y que la Administración anulará la misma si se verifica que no se cumplen los requisitos académicos y administrativos exigidos por la normativa reguladora de la matrícula o se incumplen los plazos y requisitos establecidos para el pago total o el pago aplazado, sin posibilidad de recuperar los importes parcialmente abonados.

En a de de
(Firma del/de la estudiante)

NOTA: En el supuesto de pago domiciliado, la orden de domiciliación de adeudo, solamente deberá ser cumplimentada y firmada por los estudiantes de nuevo ingreso. En caso de modificación en su cuenta/entidad bancaria, modalidad de pago o cambio de titulación, deberá firmar una nueva orden de domiciliación.